

El interés superior del menor: su aplicación en la tramitación de expedientes de protección

OBJETIVOS

- Actualizar los conocimientos de los profesionales en la nueva legislación de infancia y adolescencia.
- Explorar el significado del “interés superior del menor” desde el punto de vista jurídico y administrativo.
- Reconocer el principio del “interés superior del menor” como pieza fundamental desde el trabajo con menores en situación de desprotección.
- Profundizar en “el interés superior del menor” en las últimas reformas llevadas a cabo en la legislación vigente.
- Conocer distintos instrumentos o guías que ayuden a integrar el “interés superior del menor” en la toma de decisiones en la tramitación de expedientes de protección.
- Visualizar las fases que complementan la tramitación de expedientes de protección de menores.

CONTENIDOS

- Qué es el interés superior del menor desde el punto de vista jurídico y administrativo. Aplicación de los criterios legales para valorar y determinar el interés del menor
- Fundamentos del trabajo en protección de menores con el enfoque del “interés superior del menor”.
- Principales leyes internacionales, nacionales y autonómicas en materia de protección de menores.
- Naturaleza, alcance, significado de la Observación General nº 14 del Comité de Derechos del Niño sobre “El derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial”.
- El principio de interés superior del niño en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la normativa estatal de modificación del sistema de atención a la infancia y a la adolescencia aprobada en 2015.
- Instrumentos o guías que ayudan al reconocimiento del “interés superior del menor” en la tramitación de expedientes de protección y motivación de las resoluciones respecto de la aplicación de este principio.
- Variables, condicionantes y componentes en la aplicación de este principio: obligaciones del Estado para garantizar el cumplimiento de la perspectiva del niño como sujeto de derechos.
- Fases fundamentales para tramitar expedientes de protección de menores.

DESTINATARIOS

Técnicos de los ámbitos de prevención y protección de menores, así como personal que intervenga en dispositivos relacionados con intervenciones que desarrollen el apoyo a medidas protectoras de la Administración Pública, en función de las leyes establecidas.

CIUDAD CELEBRACIÓN	FECHAS DE CELEBRACIÓN	LÍMITE INSCRIPCIÓN
Mérida	14, 15 y 16 de octubre de 2019	29 de septiembre de 2019
Logroño	4, 5, 6 y 7 de noviembre de 2019	20 de octubre de 2019